

## ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2018).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:47 horas del 26 de septiembre de 2018, en términos del acuerdo tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral en el Estado de México, publicada el 9 de marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron en las Instalaciones que ocupa la Sala "Sentimientos de la Nación", ubicado dentro de las instalaciones del Palacio de Gobierno, con dirección en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, número 300, colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México**, estando presentes: El Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y representante propietario del Poder Judicial del Estado de México; Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes; Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México; Licenciada Mireya Azucena Molina Villalobos, representante propietaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Maestro en Derecho Jesús Edgar Rivera Sánchez, representante suplente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Maestra Lilia Reyes de Ávila, Representante Propietaria Instituto de la Defensoría Pública; Maestra Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Licenciada Aurora Elizabeth Gabino Martínez, Encargada de la Dirección de Prevención y Tratamiento de Adolescentes; Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; Maestra en Derecho Rosa Olivia Carbajal García, Secretaria Proyectista del Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Lic. Sergio Enrique Nila Mejía del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Licenciado Roberto Junior Escalona Santos en representación de la M. en D.P.P. Elvira Díaz Salgado, Representante Propietaria de la Fiscalía General de Justicia y Coordinadora General de Litigación; Licenciado David Ángel Reza Cortes, en representación del Licenciado Héctor Álvarez González, representante suplente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y como invitado especial el Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en representación del Licenciado Juan Ignacio Rodarte Cordero, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Bajo el siguiente:

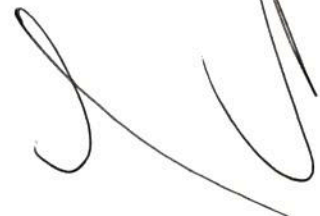
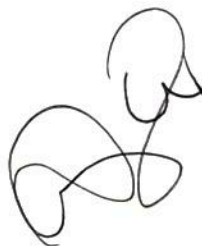
Orden del día:

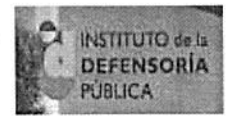
1) Lectura y aprobación del orden del día.

2) Intervención del Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública, quien acude en representación del Licenciado Juan Ignacio Rodarte Cordero, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizando una semblanza sobre Las Reglas de Operación con Relación a los Proyectos de Inversión (FASP), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

3) Asuntos generales

4) Clausura de la sesión





## Desarrollo de la sesión.

### Bienvenida e instalación

**En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión** y Representante Propietario del "Poder Judicial del Estado de México", da la cordial bienvenida a todos los integrantes y agradece a la Maestra Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México, por la hospitalidad y las atenciones que ha brindado.

Y siendo las 10:47 horas, procede a instalar formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano en el Estado de México**. Pregunta a la Secretaria Técnica si existe quórum para sesionar.

### Verificación de quórum, lectura y aprobación del orden del día.

**En uso de la voz, la M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión**, informa al Coordinador la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

**En uso de la voz el Coordinador**, solicita se continúe con el desarrollo de la sesión.

**Intervención del Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública, quien acude en representación del Licenciado Juan Ignacio Rodarte Cordero, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien realizara una semblanza sobre Las Reglas de Operación con Relación a los Proyectos de Inversión (FASP), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.**

**La M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica** con el fin de dar continuidad al orden del día, solicita permiso al Coordinador para conceder el uso de la palabra del Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública.

**En uso de la voz el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión** le da la bienvenida al invitado especial Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública, quien acude en representación del Lic. Juan Ignacio Rodarte Cordero, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, procediendo a conceder el uso de la voz a la Mtra. Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del Estado de México, ya que a iniciativa de ella se hicieron las gestiones necesarias para que contar la presencia del Arquitecto.

**En uso de la palabra la Maestra Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México**, da la bienvenida al Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera, manifestándole que la invitación a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano en el Estado de México, deriva de un compromiso que surge de la Conferencia Nacional de Gobernadores para el ejercicio fiscal 2018, uno de ellos relacionado con el compromiso de las Entidades Federativas para etiquetar recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para especializar a los actores de la impartición de justicia para adolescentes, sabiendo que de acuerdo a las reglas de operación para etiquetar recursos de este fondo, tiene que ser validados por el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establece la necesidad de trabajar con los Fiscales, con Jueces y con algunas otras autoridades, como en el caso de las preceptorías juveniles, para capacitar al personal sobre la nueva Ley Nacional de Adolescentes, se puso sobre la mesa de solicitar que quienes pudieran ser susceptibles de integrar proyectos para el próximo ejercicio fiscal puedan tener el

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

acompañamiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para una capacitación o algún otro mecanismo, para que en el año 2019 se pueda ejercer una capacitación tendiente a la especialización, ver la posibilidad que el Secretariado Ejecutivo pudiera ayudar a la solicitud de la Capacitación de la Policía Municipal, para que pueda operar los protocolos de actuación con adolescentes en conflicto con la ley, así mismo se solicita su apoyo para saber cuál es el camino a seguir, cuáles serían las instancias que estarían en posibilidades de armar proyectos relacionados con recursos FASP, qué tiempos se deben estar cumpliendo para tener la posibilidad de que el próximo año se trabaje de manera coordinada. El segundo objetivo, tiene que ver con la posibilidad de que a través del Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad, los alcaldes que tengan recursos FASP pudieran considerar la capacitación de los Policias Municipales.

**En uso de la palabra el Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública,** agradece la invitación, manifestando que la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública que representa son los responsables de hacer la planeación del presupuesto de los fondos y de los subsidios de Seguridad Pública que se ejercen como Entidad, dando seguimiento a que los recurso vaya llegando a cada uno de los ejecutores, a que se vaya cumpliendo con las metas, con los montos y con las fechas que se establecieron con el Secretario Ejecutivo Nacional, al final se hacen la evaluación sobre si se aplicaron de manera adecuada esos recursos para lo que habían sido destinados. En el caso del Fondo de Aportaciones en Seguridad Pública (FASP) es aprobado en el seno del Congreso, en el presupuesto de egresos de la Federación, después a través de la Ley de Coordinación Fiscal, se hace la repartición de acuerdo a sus artículos 44 y 45. El artículo 44 refiere cómo va ser repartido ante las Entidades Federativas, tomando en cuenta la población, la cantidad de personas privadas de su libertad que hay en el sistema penitenciario, el estado de fuerza con el que cuenta cada una de las Entidades Federativas entre otras cosas más. El artículo 45 establece para que va a ser destinado el recurso, que va para la capacitación de la Policía Preventiva, para los Ministerios Públicos, para la Policía de Investigación, después las reglas de operación y los criterios donde se aprueban, primero en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública a donde participan todos los gobernadores y las instancias de seguridad, en donde se proponen cuáles son las prioridades nacionales.

En el año en curso se aprobaron diez programas con prioridad nacional, en el presupuesto de la Federación se aprobaron \$7,000,000,000.00 para el Fondo de Aportación de Seguridad Pública, a repartir entre todas las Entidades Federativas, para el Estado de México se destinaron \$502,800,000.00, de ese recurso federal, hacienda radica en diez ministraciones, de enero a octubre, y de esas diez ministraciones, el 20% se tiene que enterar a los municipios, de tal suerte que para los municipios de este año fueron \$100,600,000.00. Dentro de las reglas de operación cada Entidad Federativa cuando menos debe de aportar el 25% de lo que da el recurso federal, para el caso del Estado de México se aportó \$125,700,000.00 para tener un financiamiento conjunto de \$628,500,000.00.

Las reglas de operación del Secretario Ejecutivo Nacional establecen para que son, el primero es el desarrollo de las capacidades de las instituciones locales, para el diseño de políticas públicas destinadas en materia de prevención del delito, actividades de prevención del delito; el segundo proyecto con prioridad nacional es el desarrollo, profesionalización y certificación policial, el Secretariado Ejecutivo Nacional ha pedido a cada una de las Entidades que siempre la mayor cantidad de recursos se destine a este rubro, para que todos los elementos o el estado de fuerza cuenten con un examen de control de confianza acreditado y capacitación en todos los ámbitos, desde un curso de 40 horas hasta diplomados o especialidades; el tercero son las tecnologías, la infraestructura, equipamiento y todo el apoyo para los elementos de seguridad; el cuarto es la implementación del desarrollo de sistema de justicia penal y sistemas complementarios para la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, para que las áreas que están involucradas puedan equiparse; el quinto punto es el fortalecimiento del sistema penitenciario y de medidas para adolescentes; el sexto programa con prioridad nacional es el desarrollo de las ciencias forenses, todo el equipamiento en

los insumos que requieren los servicios periciales; el séptimo es el sistema nacional de información, para la creación y mantenimiento de todas las bases de datos; el octavo es el sistema de actuación de llamadas de emergencia y denuncia anónima, actualización de equipos, mantenimiento, software, capacitaciones para operadores; el noveno es el fortalecimiento de las capacidades para la prevención y combate del delito de alto impacto; y el décimo es la especialización de las instancias responsables de búsqueda de personas las cuales deben estar dotadas del equipamiento y de la infraestructura necesaria para sus actividades.

Estos son los diez programas con prioridad nacional que se establecieron en las reglas de operación, si es recurso federal se administran a través de la Secretaría de Hacienda, si es recurso estatal, debe de haber una mezcla de los dos en el financiamiento conjunto; también viene en el catálogo de bienes y servicios en los que se pueden comprometer recursos, como Entidad Federativa se debe asistir ya con un proyecto integrado el cual va firmado por los titulares o responsables de cada una de las áreas ejecutoras del Estado de México, justificando por qué se quieren esos bienes, esos servicios, esa capacitación, cuanto estado de fuerza tienen, cuales son las habilidades o fortalezas de cada una de las áreas, que equipamiento tienen, evaluaciones del centro de control de confianza, acompañando información certificada.

A finales del año pasado en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, autorizó para el Estado de México, el presupuesto de \$628,500,000.00 el cual se distribuyó de la siguiente manera: Para la Secretaría de Seguridad un recurso federal de \$269,500,000.00, un recurso estatal de \$86,800,000.00 y un financiamiento conjunto de \$356,300,000.00; para la Fiscalía General de Justicia, un recurso federal de \$123,100,000.00 y un recurso estatal de \$6,000,000.00 y un financiamiento conjunto de \$129,100,000.00, para los 125 municipios se destinaron \$100,500,000.00; para lo cual el Secretariado Ejecutivo del Estado manda a la Secretaría de Finanzas los ponderadores de cómo se va a distribuir ese recurso para que sea publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de México, tomando en consideración el número de población, el índice delictivo, la justificación, la aplicación y la rendición de cuentas de cada uno de los municipios ante el Secretariado Ejecutivo del Estado referente.

El Secretariado Ejecutivo tiene un recurso federal de \$2,100,000.00 y \$28,800,000.00 de recurso estatal, con un total de \$30,900,000.00; para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas un recurso estatal de \$4,500,000.00; el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia ahora Universidad de Seguridad un recurso federal de \$7,500,000.00, haciendo un total para el Estado de México de recurso federal por \$502,800,000.00, y recurso estatal \$125,700,000.00, lo que hace un financiamiento conjunto de \$628,500,000.00, por último el Secretariado del Ejecutivo Estatal esta obligado de manera mensual a estar reportando al Secretariado Ejecutivo Nacional, como se van aplicando los recursos al Órgano Superior del Estado de México y de manera trimestral se reporta a la Secretaría de Hacienda, al Secretariado Ejecutivo Nacional y a la Auditoría Superior de la Federación.

**En usos de la voz la Secretaria Técnica** pregunta a los presentes, si tienen algo que manifestar en relación con lo expuesto por el Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública.

**En el uso de la palabra la Licenciada Mayra Azucena Molina Villalobos**, Directora General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México, manifiesta que a la fecha se está llevando un curso en especialización de Ministerio Público con el Poder Judicial en los Procesos Jurídicos al que acuden personas de diferentes instituciones y hay un cierto número de capacitación, y pregunta si hay algún problema o tiene que ser exclusivamente personal de la institución.

**En uso de la voz el Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera**, manifiesta que tiene que adecuarse a las notas del Secretariado Ejecutivo Nacional, siendo muy específico para asesores de atención a víctimas, pudiendo ir inmerso dentro del convenio que haga con la institución que va a impartir ello, definir el número de personas que atenderán y solicitar apoyo para que haya otros invitados con los que tengan que interactuar de otras áreas, así mismo refiere que lo importante es que la construcción sea desde que tenga que ver una

interacción en todas las áreas, manifestando que los participantes de la Comisión pueden participar en todos los cursos o diplomados.

**El uso de la palabra Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano**, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, manifiesta que entiende que antes de someterse a consideración el paquete estatal debe de haber una sesión del Consejo Estatal de Seguridad que tendría que evaluar estos proyectos, y manifiesta cual sería el camino para solicitar al Consejo Estatal se considere la participación de algunas dependencias en su caso como Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes solo sería el área administrativa que depende DIF, Estado de México.

**En uso de la voz Maestra Olga Pérez Sanabria**, puntualiza que el primer paso que se revisar si en la batería de cursos capacitaciones que hay en el Secretariado Ejecutivo Nacional, existen las capacitaciones que necesitamos en el Estado de México, teniendo perfectamente establecido, cual es el modelo o la capacitación que se quiere impartir, y entonces poder subir el curso a través del Señor Gobernador para que sea aprobado en el Consejo del Sistema Nacional, manifestando al Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera que estaría haciéndonos llegar la metodología para ir construyendo el proyecto de curso, en el caso en que no se diera la oportunidad de dar o etiquetar recursos a otras instancias que no están en la división de recursos, el principal objetivo es tal perfil solamente puedan ser ellos, expresa que dentro de los temas por poner un ejemplo, el Poder Judicial dice que necesita una capacitación que va dirigida a asesores jurídicos, pudiendo ser que en el desarrollo del tema, un capitulo con algunos temas con un enfoque que tienen que ver con los abogados que apoyan a la Procuradora para el tema para la defensa de los niños y entonces así hacen las invitaciones aunque al final del día el informe no cubre efectivamente, esto es buscando arropar a los compañeros que traen la necesidad de capacitación.

**En uso de la palabra el Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera**, manifiesta que se debe de partir generando una especialización interinstitucional a donde todos puedan participar y de manera transparente presentarlo ante el Secretariado Ejecutivo Nacional, y una vez que sea aprobado concertar esa cantidad de recursos para el número de elementos que se requieren para cada una de las áreas y todo eso va a hacer en beneficio para todo el Estado de México de todas las instancias que forman parte.

**En el uso de la voz Maestra Olga Pérez Sanabria**, propone la posibilidad de a las instancias que tienen esta necesidad de especialización se les estará haciendo llegar la metodología que existe para que cada quien pudiera hacer un proyecto de la especialización que requiere, que pueda ser llevado a la mesa del sistema, del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad.

**En uso de la palabra el Coordinador**, pregunta si alguien tiene algún cuestionamiento, alguna interrogante, alguna inquietud que se la quiera plantear al Arquitecto en torno al tema que acaba de exponer y agradece al Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera su presencia, refiriendo que las diferentes áreas pudieran aportar cierta información para estructurar un proyecto de especialización con la metodología establecida, solicitando dar continuidad al desarrollo de la sesión.

#### ASUNTOS GENERALES.

**En uso de la voz, la Secretaria Técnica Maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez**, continúa con la sesión el punto número tres Asuntos Generales, y pregunta a los asistentes si tienen algún asunto que tratar en la presente comisión.

**La Maestra Olga Pérez Sanabria en el uso de la palabra** manifiesta que la sesión del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública va a hacer en el mes de diciembre, por lo que considera pertinente establecer una fecha para que se puedan remitir las necesidades de temas sobre la metodología que estará enviando, inclusive el apercibimiento de que se lleve al Secretariado Ejecutivo Nacional para que haga la debida revisión y en su caso las correcciones conducentes, con la finalidad de quede un proyecto para presentar a finales del mes de diciembre, con todas las características y requisitos necesarios para que sea

susceptible de aprobación, proponiendo que para la siguiente sesión sea presentado el primer saque del proyecto. Refiere que hará llegar la metodología, comprometiéndose a revisar la información que le sea enviada y de ser posible establecer un formato para homologar la forma de cómo se esté presentando la información, en coordinación con el Arquitecto Víctor Manuel Aguilar Talavera, Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo de Sistema de Seguridad Pública, manifestando que le gustaría establecer que instancias serian parte del proyecto integral, para tener el registro correspondiente.

**En el uso de la voz la M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica,** hace paréntesis para reiterar la invitación de la Doctora Marcela Córdoba, Coordinadora de la Unidad de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa, para la capacitación en Mecanismos Alternos solicitando a las instancias hagan llegar a la brevedad las listas de personal a participar para la definición de fechas para la capacitación.

**En uso de la palabra M. en D. Lawrence Eliseo Serrado Domínguez,** Representante Suplente Del Poder Judicial, manifiesta que se están realizando reuniones por parte de los jueces de entes nacionales con el fin de fortalecer en materia de especializar ante los órganos jurisdiccionales y de control, y posteriormente los Estados subsecuentes, el proyecto tiene que ver con designar un juez más de control en Toluca, Quinta del Bosque y uno más en Nezahualcóyotl, en la estimación de fortalecer tanto Tlalnepantla y Nezahualcóyotl y un poco más en Toluca, de igual manera se busca la posibilidad de designar algún operador del Ministerio Público de Víctimas de Agresión, con el fin de sumar judicializaciones no como una estigmatización sino como una posibilidad de tratamiento de muchos de los casos.

**En el uso de la voz la M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica,** menciona que recibe con agrado la noticia de que se esté tomando en consideración a otro Juez, ya que sean escuchado comentario de los jueces, que están rebasados por la carga de trabajo, de igual forma se están sumando ministerios públicos, defensores, asesores, solicitando que se tomara en consideración a otro notificador porque también le rebasa la carga de trabajo.

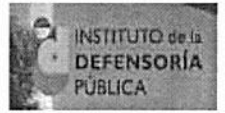
**En uso de la palabra M. en D. Lawrence Eliseo Serrado Domínguez,** Representante Suplente Del Poder Judicial, refiere que ya se asignó a otro notificador, ya que había dos en juicio tradicional no siendo necesarios.

**En el uso de la voz la M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez,** Secretaria Técnica, manifiesta que gran parte de las judicializaciones que se tienen en el Valle de México se atienden en Toluca, teniendo que hacerse notificaciones, y a veces los adolescentes no llegan a las audiencias o llegan con una razón de abstención, que esa parte también tiene que reforzarse, incluso las trabajadoras sociales de la Fiscalía en un esfuerzo para poder contribuir con el Poder Judicial, van a notificar al adolescentes de las audiencias, lo que ocasiona la molestia de los jueces, por están invadiendo funciones que no les corresponden.

**En uso de la palabra el Coordinador Magistrado Héctor Pichardo Aranza,** manifiesta la importancia de los comunicados del Maestro Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, porque se debe de priorizar en materia de justicia para adolescentes, aun y cuando se tengan roles determinados establecidos por la propia normatividad, todos deben ser encaminados a un mismo objetivo y solicita a la Secretaria Técnica dar continuidad al desarrollo de esta sesión.

**En uso de la voz, la Secretaria Técnica Maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez,** informa al Coordinador que se han agotado todos los puntos del orden del día.

**En uso de la palabra el Coordinador Magistrado Héctor Pichardo Aranza,** da a conocer los avances que se han tenido en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones, en donde tres personas ya están siendo tratados en sus adicciones en el Centro Especializado de Prevención, Rehabilitación y Adicciones (CEPRA) Metepec bajo la supervisión judicial y la suspensión condicional del proceso en el programa de justicia de terapéutica, en tanto que de otros tres adolescentes ya se cuenta con el dictamen por parte del CEPRA y se



estarán incorporando al programa en los próximos días, teniendo además cita varios adolescentes en espera del dictamen por parte del CEPRA para saber si son candidatos o no al Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Manifiesta que queda pendiente la intervención de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, sobre el tema "Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", y la participación del Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Estado de México con el tema "Los Derechos de las Víctimas y Ofendidos en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes" para la próxima sesión, del mes de Octubre, que el cierre de actividades de la Comisión sería en el 21 de noviembre, en la que se hará presente el Presidente del Tribunal Superior de Justicia para hacer la clausura de actividades.

**En uso de la voz Maestra Lilia Reyes de Ávila**, Directora Regional Valle de México, Zona Oriente del Instituto de la Defensoría Pública, pregunta si existe o tienen conocimiento del seguimiento que tiene los lineamientos del TTA explícitamente en materia de adolescentes, esto en razón de que como ya se hizo saber el Subsecretario de Justicia en Derechos Humanos tiene toda la intención de integrarse a las mesas de trabajo del Órgano de Consolidación, siendo uno de los elementos a seguir con la actualización y necesidades jurídicas que tienen que desarrollar, debiendo conocer el diagnóstico que se tiene, los trabajos que se están realizando a través de la otra Comisión que se sigue relativamente independiente pues viene a repercutir en materia de tratamiento de adicciones para los adolescentes, saber si ya pasaron a firma o cual sea el seguimiento.

**En uso de la palabra M. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez**, Secretaria Técnica, refiere que se están trabajando todavía con las mesas, se abrieron tres mesas la sanitaria, la jurídica y la reinserción, se está planeando que para el mes de noviembre se tuvieran ya todos los trabajos conjuntados e incluso dar a conocer las reglas de operación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones en materia de adolescentes.

**Clausura de la sesión.**

La Secretaria Técnica informa al coordinador que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Acto seguido el Coordinador informo que en su oportunidad se circulará, el acta que se ha levantado con motivo de esta Séptima Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes y para su firma.

De la misma forma, convoca a los asistentes para la Octava Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día 24 de octubre de 2018 a las 10:00 horas en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Y siendo las 12:07 horas del día 26 de septiembre del 2018, da por concluido los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Firma al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, para todos los efectos correspondientes.